



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CUESTIONARIO COVID-19 DE LOS TRABAJADORES DEL TJAQROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, (**TJAQROO**), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de Privacidad

El TJAQROO con domicilio en la avenida Efraín Aguilar, Número 290, entre Emiliano Zapata y José María Morelos, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione en el cuestionario COVID-19, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados en el cuestionario COVID-19 serán utilizados con la finalidad de realizar un monitoreo de salud de los trabajadores del TJAQROO de forma semanal, y así como todas aquellas acciones que garanticen la seguridad de los trabajadores dentro del Tribunal y contar con el equipo de protección personal necesario.

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales:

- Datos personales: nombre y número de celular
- Datos familiares: nombre y número de contacto

Se informa que sí se recabarán datos **personales sensibles** como el estado de salud de los trabajadores del TJAQROO, únicamente para prevenir más contagios dentro del TJAQROO y tomar acciones que garanticen la seguridad de los usuarios. Siendo los datos sensibles recabados los siguientes:

- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta malestar como gripa y estornudos
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta dolor de cuerpo o articulaciones
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta ojos irritados- conjuntivitis
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta congestión nasal y fluido
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta dolor o molestias en la garganta al deglutir
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta manchas rojas en dedos de pies y manos
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta pérdida del olfato y/o sentido del gusto

- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta tos seca
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta temperatura corporal igual o superior a 37.5 grados centígrados
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta dolor de cabeza
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta dificultad para respirar
- Si al momento de aplicar el cuestionario, presenta diarrea
- Si al momento de aplicar el cuestionario ha tenido contacto con alguna persona que dentro de los cinco días haya sido confirmado como caso COVID-19

Cabe señalar que dichos datos serán resguardados y utilizados únicamente por la Secretaría de Administración para las finalidades arriba señaladas.

Por tratarse de datos personales sensibles, requerimos su consentimiento expreso y por escrito, mismo que recabaremos en el cuestionario COVID-19.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en el ámbito de su competencia.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El TJAQROO trata los datos personales antes señalados, con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y su Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo, apegándose en razón de la materia a lo establecido en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Acuerdo del Pleno por lo que se aprueba el protocolo de actuación para la reactivación de las funciones jurisdiccionales y administrativas y el protocolo para la reactivación de la Oficialía de partes y la actuario del TJAQROO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos arco?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia de este TJAQROO, ubicada en avenida. Efraín Aguilar No. 290, colonia Centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de solicitud de Derechos ARCO del TJAQROO, mismo que podrá descargar en la presente liga:

www.tjaqroo.gob.mx,

<https://tjaqroo.gob.mx/transparencia>

<https://tjaqroo.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/formato-Derechos-ARCO.pdf>

o en el correo electrónico transparencia@tjaqroo.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir con la Titular de la Unidad de Transparencia, en el horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en el sitio web www.tjaqroo.gob.mx en la sección "Avisos de Privacidad" o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio TJAQROO.